

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se
Resolución N° 0301-2019-UNHEVAL



SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN Rectoral N° 0301-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 19 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Imagen Institucional, con el Oficio N° 144-2019-UNHEVAL-D.I.I., solicita autorización, viáticos y pasajes terrestres para el Lic. Norman Villarreyes Cáriga, quien cubrirá la ceremonia de inauguración del IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejo de Rectores de América Latina y El Caribe, en el que participará el Rector de la UNHEVAL el día 13 de marzo de 2019 en la ciudad de Lima;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 198-2019-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0230-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0041-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para pasajes y viáticos ;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 1882-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el 13 de marzo de 2019, al Lic. NORMAN VILLARREYES CÁRIGA, servidor adscrito a la Dirección de Imagen Institucional, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de cubrir la ceremonia de inauguración del IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y El Caribe; por lo cual se le **OTORGA pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22)** por un (01) día, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración, proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DII
Tesorería-Egresos
SUEyC-File
Archivo

[Signature]
nog Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL